



MERCOSUR/CT N° 2 /SCT COF

REUNIÓN PLENARIA DEL SUB COMITÉ TÉCNICO DE CONTROLES Y OPERATORIA DE FRONTERA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 “ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO”

ACTA N° 4/2024

Se realizó el día 14 de agosto de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del Uruguay (PPTU), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto por la Resolución GMC N° 19/12, la Reunión Plenaria del Sub Comité Técnico de Controles y Operatoria de Frontera (SCT COF) del Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio” (CT N° 2), con la participación de los Coordinadores Nacionales del SCT COF, como así también de los representantes nacionales de los Organismos Coordinadores de las ACI de Argentina, Brasil.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

Reuniones Bilaterales Celebradas **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. Informe Final del Proyecto de Gestión Coordinada de Frontera en el MERCOSUR

El Coordinador de Uruguay hizo referencia al evento realizado el 6 de agosto en la ciudad de Buenos Aires, que contó con participación de los Directores de Aduana de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, durante el cual los representantes de Procomex hicieron la presentación del Informe Final del proyecto de Gestión Coordinada de Fronteras en el MERCOSUR.

Si bien la presentación formal del informe a los Coordinadores del CT N° 2, aún no se ha efectuado, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el contenido del mismo y la forma en que el SCT COF abordará su tratamiento.

Las delegaciones estuvieron de acuerdo en priorizar los temas, identificando aquellas cuestiones que pueden ser solucionadas internamente por cada Estado Parte, aquellas que refieren a aspectos bilaterales y aquellas cuestiones que requerirán intervención de la CCM.

Secretaría del MERCOSUR
Archivo Oficial
www.mercosur.int

La Coordinadora de Argentina informó que constituyó un grupo de trabajo interno de la Aduana a efectos del análisis y tratamiento del informe.

La Coordinadora de Paraguay también informó que ya se han iniciado los preparativos para organizar el análisis del informe.

El Coordinador de Brasil manifestó que la primera etapa sería identificar los puntos sobre los cuales trabajar.

A esos efectos los Coordinadores resaltaron la utilidad de la herramienta interactiva elaborada por el equipo consultor utilizando Power BI que permite la visualización de los datos y sirve para realizar la priorización de los temas.

La Coordinadora Argentina manifestó que todos los relevamientos llevan a repensar la forma de trabajo, si se quiere llevar la operatoria a la norma o la norma a la operatoria. Asimismo, destacó que es importante ir desglosando lo que se puede trabajar en los procesos y ver las cuestiones transversales que involucran a otros foros del MERCOSUR, a los fines de evitar duplicidades de tareas en materia de agilización del comercio exterior, como así también analizar la forma de trabajo de los organismos de control haciendo énfasis en la información anticipada para una mejor gestión del riesgo.

2. Reuniones Bilaterales celebradas

La Coordinadora de Argentina informó que los días 6 y 7 de marzo se celebró la Primera Reunión Bilateral Nacional Paraguay-Argentina en Encarnación y los días 9 y 10 de abril la Primera Reunión Bilateral Nacional Argentina-Brasil en Puerto Iguazú.

Las actas de las reuniones bilaterales se incluyen en el Anexo III.

3. Cronograma próximas reuniones bilaterales

Se acordó el cronograma para la realización de las reuniones bilaterales:

- **ARGENTINA – BRASIL:** Reunión bilateral nacional por Puerto Iguazú-Foz de Iguazú, primera quincena de octubre de 2024, en Foz de Iguazú.
- **ARGENTINA – URUGUAY:** Reunión bilateral nacional, primera quincena de octubre de 2024 en ACI Fray Bentos.
- **BRASIL – URUGUAY:** Jaguarão, 5 al 6 de noviembre de 2024.
- **BRASIL – PARAGUAY:** segunda quincena de noviembre de 2024

Los coordinadores de Brasil y Uruguay acuerdan realizar una reunión bilateral nacional local en Chuy en el mes de setiembre a efectos de informar las acciones a seguir con el fin de dar cumplimiento a la resolución Mercosur/GMC N°16/24 referente al cambio de cabecera ACI Cargas Chuí BR.

Los Coordinadores acordaron retomar los trabajos con el GAH OEA para avanzar en la implementación efectiva de los beneficios en la frontera, incluyendo el tema en las agendas de las reuniones bilaterales.

4. Otros Asuntos

4.1. Reuniones CAH ACI

Los Coordinadores intercambiaron comentarios sobre la participación que tienen en la sección nacional del CAH ACI.

Coincidieron en la importancia de que se incorporen en las planillas sobre las que se está trabajando, aquellas oportunidades de mejora para el MERCOSUR y a nivel bilateral de los Estados Partes, que fueron identificadas en el informe de PROCOMEX, para que el relevamiento y propuestas de solución sean más completos.

4.2. Propuesta Planilla de Requerimientos Sector Privado. Metodología

A los fines de realizar el seguimiento de las propuestas presentadas por el sector privado, la Coordinadora de Argentina propuso evaluar la pertinencia de diseñar una plantilla en línea para cargar las presentaciones y su tratamiento para todas las ACIs.

Los Coordinadores coincidieron en la importancia de que el sector privado presente aquellas cuestiones que desee con anterioridad a la realización de las reuniones plenarias, por medios electrónicos. Esto permitirá que los diferentes temas sean tratados a nivel nacional antes de las reuniones.

A esos efectos se podría disponer de una casilla de correo para recibir las solicitudes, que fueran enviadas al ACI respectiva a la que refieren los temas y que todos los Coordinadores locales y nacionales del SCT tengan acceso para visualizar tanto al remitente como el contenido de la presentación, así como ir informando los avances.

De esta forma se podría realizar el seguimiento en línea del tratamiento, avances, resultados y soluciones que se van dando en cada ACI, así como hacer las consultas a los diferentes organismos de control.

Se acordó que la PPTU consultará si sería posible disponer de una herramienta de esas características en la plataforma de la Secretaría del MERCOSUR.

Los coordinadores concuerdan que, la participación del sector privado en las reuniones del SCTCOF se rige en base lo establecido en las normativas del



Padrino



MERCOSUR, Decisión CMC N° 45/15 y las Resoluciones GMC N° 20/18, 53/19 y 03/20.

4.3. Evaluar la pertinencia de invitar para la Sesión del Sector Privado a los operadores de transporte de pasajeros durante las reuniones bilaterales del SCTCOF

Los Coordinadores acordaron que para las próximas reuniones bilaterales se invitará a participar a los representantes del sector transporte de pasajeros en el espacio asignado para el Sector Privado.

4.4. Temas fronterizos tratados por diversos foros del MERCOSUR

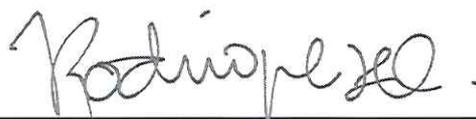
Teniendo en cuenta que los temas fronterizos son tratados por diversos foros del MERCOSUR, los Coordinadores resaltaron la importancia de tener acceso a la información para conocer los temas que son de competencia del SCT, de manera de no duplicar esfuerzos y por transversalidad en los planes de trabajo.



Por la delegación de Argentina
María Teresa Rivas



Por la delegación de Brasil
Adilson Valente



Por la delegación de Paraguay
Juana Rodríguez Ortigoza



Por la delegación de Uruguay
Zelmar Milesi